



RESOLUCIÓN S2. N° .....<sup>345</sup>.....

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 61/2024 “MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL” ID N° 444.038.** -----

Asunción, 22 de octubre de 2024.-

**VISTOS:** La Resolución S2. N° 208 de fecha 06 de agosto de 2024 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por la cual se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado de referencia, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 735 de fecha 30 de abril de 2024, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 082 de fecha 14 de octubre de 2024, el Dictamen UOC N° 220 de fecha 17 de octubre de 2024 de la Unidad Operativa de Contrataciones; y -----

**CONSIDERANDO:**

Por Resolución S2. N° 208 de fecha 06 de agosto de 2024 del Consejo de Superintendencia, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 61/2024 “MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL” ID N° 444.038, encargándose a la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites pertinentes. ---

En fecha 24 de septiembre de 2024, se ha procedido a la apertura de las ofertas, presentándose a tal efecto las siguientes empresas: -----

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO Gs.
1	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A.	67.267.750 (LOTES 2 Y 3)
2	TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	78.857.090 (LOTES 2 Y 3)
3	GRUPO SENSORMATIC S.A.	146.201.000 (LOTE 1)

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 082 de fecha 14 de octubre de 2024, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también el detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a los establecido en la Ley N° 7021/22 “De suministro y Contrataciones Públicas”, el Decreto N° 2264/24 y el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso. -----

El mencionado Informe del Comité de Evaluación de Ofertas **ICEO N° 082/2024**, en su parte conclusiva argumenta y recomienda cuanto sigue: “...En virtud de los sustentos técnicos, documentales y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Artículo 54° de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”; el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en relación al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 61/2024 “MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL” ID N° 444.038, cuanto sigue: -----//...

LUIS MARIA BENITEZ RIERA  
PRESIDENTE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Alberto Martinez Simon  
Ministro

1/5

Abg. Andrea Ferreira Armele  
Secretaría

CC  
UNIDAD  
MESA DE EN  
FECHA:.....  
FIRMA:.....



RESOLUCIÓN S2. N° ..... <sup>345</sup>

(Continuación)

Asunción, 22 de octubre de 2024.-

...//...

- **ADJUDICAR el Lote 1 – PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, CUARTEL DE LA PLAZA DE LA JUSTICIA, JUZGADO DE PAZ DE RECOLETA** del presente llamado a la oferta presentada por **GRUPO SENSORMATIC S.A.**, por cumplir con todos los requisitos documentales, técnicos y financieros, por un monto mínimo de **Gs. 250.000.000.-** (Guaraníes doscientos cincuenta millones) y Monto máximo de **Gs. 500.000.000.-** (guaraníes quinientos millones), conforme a los precios unitarios por un periodo de **24 (veinte y cuatro) meses...**.....
- **DECLARAR DESIERTO el Lote 2 – DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**, teniendo en cuenta lo establecido en el Inciso b del Artículo 56º de la Ley N° 7021/2022: **“...Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas...”**. .....
- **DECLARAR DESIERTO el Lote 3 – DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES**, teniendo en cuenta lo establecido en el Inciso b del Artículo 56º de la Ley N° 7021/2022: **“...Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas...”**. .....

Por Dictamen UOC N° 220 de fecha 17 de octubre de agosto de 2024, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, elevó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 082/2024. ....

Se deja constancia que se ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 735 de fecha 30 de abril de 2024, a fin de certificar la disponibilidad de fondos suficientes para cubrir los compromisos a ser asumidos en el marco de la presente contratación. ....

Por Resolución CSJ N° 7948 de fecha 11 de marzo de 2020 de la Corte Suprema de Justicia, se estableció que la Administración de los Contratos será ejercida por los directores de los ámbitos solicitantes de los llamados. ....

La Ley N° 609/95 “Que Organiza la Corte Suprema de Justicia” dispone en su Artículo 23º Inciso b), respecto a las atribuciones del Consejo de Superintendencia: “b) Organizar y Fiscalizar la Dirección de Auxiliares de la Justicia; la Dirección de Recursos Humanos; la Dirección Financiera y demás reparticiones del Poder Judicial”. ....

La Acordada N° 1453 de fecha 23 de septiembre de 2020, de la Corte Suprema de Justicia “Que Delimita las funciones del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia en el ámbito Administrativo y Financiero y crea la Secretaría N°2 de dicho órgano”. ....

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones, el.....

**CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA  
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

...//...





RESOLUCIÓN S2. N° <sup>345</sup>.....

(Continuación)

Asunción, 22 de octubre de 2024.-

...//...

**ART. 1º:** **ADJUDICAR** en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 61/2024 “MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL” ID N° 444.038, al oferente **GRUPO SENSORMATIC S.A.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo de **Gs. 250.000.000.-** (Guaraníes doscientos cincuenta millones) y un monto máximo de **Gs. 500.000.000.-** (Guaraníes quinientos millones), conforme a los precios unitarios indicados en su oferta, por el periodo de **24 (veinticuatro)** meses, de acuerdo al siguiente detalle: -----

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	92121701-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA DE INCENDIO. Marca SIMPLEX 4100U.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00		5.500.000	procedencia:
	1.1	VERIFICACION Y CONTROL DEL PANEL CENTRAL DE ALARMAS. TRANSPONDEDORES. SIRENAS. DETECTORES DE HUMO CALOR DETECTORES IONICOS. TERMOVELOCIMETRICOS. PULSADORES MANUALES INTEGRADOS ALARMAS AUDIOVISUALES. LUCES DE EMERGENCIA Y CARTELES DE SEÑALIZACION DE EMERGENCIA. Revisión de alimentación de Corriente Alterna, conexiones y verificación de voltaje de baterías y del generador de emergencia, programación y pruebas de funcionamiento del panel, verificación de zonas y tensión de los transpondedores, limpieza de módulos, verificación integral y prueba de sirenas, limpieza y verificación de sensores de humo calor, verificación y limpieza de detectores iónicos, verificación y limpieza de detectores termovelocimétricos, verificación y pruebas de funcionamiento de pulsadores manuales, verificación integral de alarma audiovisual, verificación integral de luces de emergencia, verificación integral de carteles de señalización de emergencia.	unidad	1	-	5.500.000	5.500.000	Paraguay
2	92121701-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA Marca SIMPLEX 4100U	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00		136.788.500	procedencia:
	2.1	Cambio de placa electrónica del panel de incendio. MARCA SIMPLEX 4100 U.(del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	29.000.000	29.000.000	USA
	2.2	Cambio del módulo panel de alarma de incendio. MARCA SIMPLEX 4100 U. (del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	15.000.000	15.000.000	USA
	2.3	Cambio de expansor de zona. MARCA SIMPLEX 4100 U. (del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	12.000.000	12.000.000	USA
	2.4	Cambio de placa SPS - Placa fuente de enlace entre el expansor y el panel central. MARCA SIMPLEX 4100 U. (del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	12.400.000	12.400.000	USA
	2.5	Cambio de placa interfaz local MINIPLAX. (del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	9.600.000	9.600.000	USA

LUIS MARIA BENITEZ RIERA  
PRESIDENTE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Alberto Martinez Simon  
Ministro

...//...

3/5

Abg. Andrea Ferreira Armele  
Secretaria



RESOLUCIÓN S2. N° 345

(Continuación)

Asunción, 22 de octubre de 2024.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
	2.6	Cambio de teclado del panel central de alarma. MARCA SIMPLEX 4100 U. (del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	15.000.000	15.000.000	USA
	2.7	Cambio de enlaces del panel central y expansores de zona. (del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	1.500.000	1.500.000	USA
	2.8	Cambio de Panel central de alarma. DSC PC 1555. (del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	1.600.000	1.600.000	USA
	2.9	Cambio de Panel central de alarma. HONEYWELL K14342-1. (del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	2.350.000	2.350.000	USA
	2.10	Cambio de Anunciador remoto. (del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	6.000.000	6.000.000	USA
	2.11	Mano de obra por evento. (del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	275.000	275.000	PARAGUAY
	2.12	Cambio de batería del panel central de alarma. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	344.000	344.000	USA
	2.13	Cambio de luces estroboscópicas de alarma audiovisuales. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	630.000	630.000	USA
	2.14	Reubicación de sensores. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	390.000	390.000	PARAGUAY
	2.15	Cambio de detectores H-C. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	550.000	550.000	USA
	2.16	Cambio de detector TV. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	330.000	330.000	USA
	2.17	Cambio de base para detectores. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	250.000	250.000	USA
	2.18	Cambio de detectores con aislación. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	600.000	600.000	USA
	2.19	Cambio de pulsador. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	700.000	700.000	USA
	2.20	Cambio de AAV. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	750.000	750.000	USA
	2.21	Cambio de fuente de alimentación de expansores. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	12.000.000	12.000.000	USA
	2.22	Cambio de módulo idnet. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	3.000.000	3.000.000	USA
	2.23	Cambio de tarjeta de red de panel. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	6.000.000	6.000.000	USA
	2.24	Cambio de tarjeta RS 232. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	5.500.000	5.500.000	USA
	2.25	Cambio de cartel señalizador de salida luminoso. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	285.000	285.000	USA
	2.26	Cambio de iluminación de emergencia. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	160.000	160.000	USA
	2.27	Mano de obra por evento. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	574.500	574.500	PARAGUAY
3	92121701-001	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE ALARMA (JUZGADO DE PAZ DE LA RECOLETA).</b>	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00		500.000	procedencia:
	3.1	VERIFICACIÓN Y CONTROL DEL PANEL CENTRAL DE ALARMAS, SIRENAS, DETECTORES FOTO ELECTRÓNICO, LUCES DE EMERGENCIA.	unidad	1	-	500.000	500.000	PARAGUAY
4	92121701-001	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA (JUZGADO DE PAZ DE LA RECOLETA).</b>	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00		3.412.500	procedencia:
	4.1	Cambio de placa electrónica del panel central de alarma. Marca ADEMCO 4110.	unidad	1	-	1.500.000	1.500.000	USA
	4.2	Cambio de teclado del panel central de alarma. (del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	500.000	500.000	USA

...//...



**RESOLUCIÓN S2. N° 345**.....

(Continuación)

Asunción, 22 de octubre de 2024.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
	4.3	Mano de obra por evento. (del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	285.000	285.000	PARAGUAY
	4.4	Cambio de batería del panel central de alarma. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	182.500	182.500	USA
	4.5	Cambio de sensores de humo fotoelectrónico. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	250.000	250.000	USA
	4.6	Cambio de base para detectores. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	160.000	160.000	USA
	4.7	Cambio de sirena de 30W. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	250.000	250.000	USA
	4.8	Mano de obra por evento. (Accesorios del Sistema del Panel Central de Alarma)	unidad	1	-	285.000	285.000	PARAGUAY
<b>Precio Unitario Total</b>							<b>146.201.000</b>	

**ART. 2°:** **DECLARAR DESIERTOS** el LOTE N° 2 “DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS” y el LOTE N° 3 “DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES”, correspondientes al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 61/2024 “MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL” ID N° 444.038**, de conformidad al exordio de la presente Resolución.

**ART. 3°:** **ESTABLECER** que la Administración del Contrato recae sobre el Lic. Juan Ramón Arce, Jefe del Departamento Fiscalización Técnica de Instalaciones de la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos. -----

**ART. 4°:** **DISPONER** la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y el Oferente Adjudicado, de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución. -----

**ART. 5°:** **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los Oferentes que presentaron sus ofertas, lo resuelto en esta Resolución. -----

**ART. 6°:** **IMPUTAR** las presentes erogaciones al rubro correspondiente. -----

**ART. 7°:** **REMITIR** al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, para su ratificación. -----

**ART. 8°:** **ANOTAR**, registrar y notificar -----

**Ante mí:** LUIS MARIA BENITEZ RIERA  
PRESIDENTE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

**Alberto Martinez Simon**  
Ministro

Abg. Andrea Ferreira Armele  
Secretaria



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

MESA DE ENTRADA N°: 2234

FECHA: 23 OCT. 2024 HORA: 07:30hs

FIRMA: [Signature] ACLARACION: Fatima Denis